

Requisitos para la indemnización por pérdida total

Estimado asegurado,

Reciba un cordial saludo de AXA Seguros. A continuación le indicamos el proceso a seguir para la entrega de su indemnización en caso de pérdida total.

Entrege los siguientes documentos:

Documentación		Personas físicas	Personas morales
1.	Identificación oficial vigente (IFE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir)	\checkmark	
2.	Copia del poder notarial y de la identificación oficial del representante legal. (IFE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir)		\checkmark
3.	Carátula de la póliza.	\checkmark	\checkmark
4.	Carta de pérdida total, misma que te proporcionaremos en las oficinas de $\mathbf{AXA.}$	\checkmark	\checkmark
5.	Carta de liberación por arrendamiento, en caso de contar con la cobertura Auto Consentido.	\checkmark	\checkmark
6.	Refacturar a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. de acuerdo con el formato entregado por el área correspondiente. Anexar fotocopia(s) de la(s) factura(s) anterior(es) y de la de origen por ambos lados. Se te entregará un ejemplo de refacturación en las oficinas de AXA.		\checkmark
7.	Factura original que acredite la propiedad del auto.	\checkmark	
8.	Factura original de cambios de motor (en caso de existir).	\checkmark	
9.	Factura original de equipo especial y/o adaptaciones (en caso de existir)	\checkmark	
10	. En caso de que alguna factura original haya sido refacturada deberás presentar fotocopia de la anterior por ambos lados, con la secuencia de endosos respectiva. El último endoso debes cederlo a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. , con la siguiente leyenda: "Cedo los derechos del bien que ampara la presente factura a AXA Seguros, S.A. de C.V. "	\checkmark	
11	.Comprobantes originales de los últimos cinco pagos de tenencias (incluyendo la tenencia del año en que se da de baja las placas).	\checkmark	\checkmark
12	.Comprobantes de baja de placas y recibo original de pago.	\checkmark	\checkmark
13	Tarjetón del Registro Federal de Vehículos (R.F.V.) Presentar sólo si el automóvil fue facturado antes del 29 de diciembre de 1989.	\checkmark	\checkmark
14	.Llaves del automóvil y/o duplicado.	\checkmark	\checkmark
15	.Último comprobante de verificación de emisión de gases no contaminantes.	\checkmark	\checkmark
16	.Oficio de liberación en calidad de posesión, el cual debe contener números de serie, motor y VIN del auto (sólo si el vehículo fue detenido por las autoridades a consecuencia de un siniestro por daños materiales).	\checkmark	\checkmark
17	 En caso de robo localizado deberás presentar: Acta de robo inicial y acreditación de propiedad certificada de la unidad, equipo especial y/o adaptación, asentando correctamente los números de serie, motor y R.F.V. (en su caso) Oficio original de liberación en calidad de posesión. De acuerdo al caso, la cancelación de búsqueda en la entidad donde fue reportado el siniestro como robo. 	√	\checkmark

Si no cuenta con toda la documentación, le ofrecemos el servicio de gestoría a costos preferenciales (aplican restricciones)

Gracias por su preferencia,

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Para mayor información:

 Llámenos al 01 800 900 1292 o consulte nuestra página de internet axa.mx

Importante:

• En caso de que las tenencias y la baja de placas correspondan a otra entidad, debe presentar alta y baja de cada cambio.

Datos para facturar:

AXA Seguros, S.A. de C.V. ASE931116231

Félix Cuevas 366, piso 6, colonia Tlacoquemécatl, Delegación Benito Juárez, C.P. 03200, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

